



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Diciembre de 1992

EXPEDIENTE N° 8.271/92

RES. N° 397/92

VISTO:

La solicitud realizada por la Dirección de la Sede Regional Orán, en el sentido de rectificar los términos de la Res. N° 366/92 de esta // Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que el son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dejar debidamente aclarado que la licencia extraordinaria / con goce de haberes que le fuera concedida por el período comprendido entre el 09/11/92 y el 18/12/92 al Ing. FORTUNATO PEDRO WAYLLACE, lo es en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2° : Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas